

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: MUER PRE 2016-00566.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 41 DEL 11 DE MARZO DE 2021.

En atención a lo solicitado por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL en comunicación remitida vía correo electrónico el día 8 de marzo del cursante año, comuníquese a dicha Registraduría que el lugar de la muerte ficta o presunta del señor ENRIQUE PANQUEVA BONILLA, fue la ciudad de Bogotá. *Comuníquese por el medio más expedito.*

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
445f407c35b45ddaf3e71424323386939bc5
d2c685e1b2826c0c6ac3dd4d524e

Documento generado en 10/03/2021
02:52:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@endoj.ramajudicial.gov.co

CPC